

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN**

**LEY PARA EL CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL E IMPULSO AL
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE COSTA RICA.**

EXPEDIENTE N.º 23.006

**DICTAMEN NEGATIVO UNÁNIME
24 DE OCTUBRE DE 2024**

TERCERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

DICTAMEN NEGATIVO UNÁNIME

Los suscritos Diputados y Diputadas, miembros de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, rendimos el presente Dictamen Negativo Unánime sobre el proyecto, LEY PARA EL CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL E IMPULSO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE COSTA RICA. Expediente N° 23006, iniciativa de los exdiputados Mario Castillo Méndez, y Víctor Manuel Morales Mora, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 85, del 10 de mayo de 2022, según acta N°19, del 24 de octubre del año 2024.

Dado en la Sala II, de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V,
a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Johana Obando Bonilla

José Pablo Sibaja Jiménez

Andrea Álvarez Marín

Jorge Antonio Rojas López

Vanessa de Paul Castro Mora
Diputados

Elaborado: Nancy Vilchez Obando